

## NCS LABORAL

### Versión 22.6.0

#### Versión COMPLETA

Fecha 14/07/2022

- 1.- [Novedades de la versión.](#)
- 2.- [Instrucciones de instalación.](#) [Ver si tiene problemas de instalación](#)
- 3.- [Notas de interés.](#)

Al ser una versión completa no requiere tener ninguna versión anterior específica.

### Atrasos de Cuantía Fija Exprés

Sirve para calcular atrasos, indicando la cuantía diaria o cuantía mensual del atraso a calcular y cotizar sólo por dichas cuantías, sin calcular diferencias con los meses normales.

- Se define el [concepto de cuantía fija](#)
- Se indican los datos salariales en el empleado para calcular los atrasos pueden ser varios conceptos de cuantía fija o uno solo, con el importe fijo mensual (factor 16).
- Se calcula la nómina de atrasos marcando la casilla 'Cuantía fija Exprés', e indicando el CRA correspondiente (podrá marcar también la casilla Complementaria L90 si se trata de una liquidación de este tipo).
- El porcentaje de IRPF que aplica es el del mes de referencia si marca Revisión Salarial o el existente en cada mes de cálculo de atrasos si no marca la casilla de Revisión Salarial.

Puede indicar la cuantía fija en el empleado de una de las siguientes formas:

a) **Atrasos tipo Ax de los conceptos de AA de cuantía fija**, indicando el año de aplicación, se indica en el mes de referencia la cuantía mensual o diaria, se indica A1..A9 y el año de aplicación, se indica un registro por año que abarque el cálculo de atrasos.

b) **Indicar el concepto o conceptos de atrasos de cuantía fija con inicio el mes de inicio del cálculo de atrasos y tipo 'NO'** (normales), en este caso puede hacerlo de varios años a la vez al calcular atrasos, si es la misma cuantía para todos los años.

Si el cálculo de atrasos es de varios años y las cuantías son diferentes por año utilice la opción a).

### Complementos por IT sobre Devengo y devengo sin prorrata:

- Cuando el trabajador tiene conceptos con factores 5. Según jornada sin festivos, 4. Lunes-Sábado sin festivos, 15. Según jornada con festivos, 14. Lunes-Sábado con festivos, y 6 Festivos. Se ha modificado el cálculo para obtener la totalidad del devengo correspondiente según factor. Se aplica a partir de la nómina de Julio 2022.

- Los conceptos con Factores 3 y 16 solo van a formar parte cuando todo el mes en IT y en otros procesos 'No devengar conceptos F3 y 16 si no existen días trabajados' esté marcado en otro caso no se tendrán en cuenta pues ya cobran el 100%.
- Factores de cobro variables cuando se realiza cobro por horas y picado 'Factores variables por horas calendario' en empleado pestaña Indicadores se ha ajustado al devengo correspondiente.

### **Días a complementar en Complementos por IT:**

Para trabajadores a tiempo parcial y fijos discontinuos se complementan días naturales, porque se cotizan días naturales.

Para tiempo completo:

- Los días a complementar si es sobre **devengo o devengo sin prorrata** se hace sobre los días naturales excepto si hay forzados cotizados.
- Si es **sobre base reguladora** se complementa sobre cotizados, si hay forzados los que haya forzado, y si no hay forzados los días según grupo de pago.

### **Traspaso a SQL de tablas de Laboral:**

Esta estructura dota a sus pantallas de mayor seguridad y rapidez

Locomoción y dietas

Explotaciones Régimen del Mar

Indicador de listado de seguros sociales.

### **Bonificaciones de contrato para minusválidos:**

Bonificación de contratos de minusvalía, en el cálculo del TC2, cuyo importe supera las cuotas de empresa y hay varias situaciones en el mes.

Revisión cuando el trabajador minusválido ha estado en IT y es mayor 62 años, que tiene aplicada una reducción del 75% de CC en ese periodo.

Bonificación de contrato minusválido cuando es alta en la empresa a mitad de mes.

Revisión de estas bonificaciones en el cálculo de seguros sociales de Atrasos.

### **Informe Listado de trabajadores con contrato 402/502**

En las opciones de listado 'General' o 'Alta y Baja' puede marcar el check **402/502 Previsible**, y obtener el informe Excel donde aparecerán los trabajadores ordenados por NIF filtrando solo los que tienen contratos 402/502 que incluye la columna 'Previsible' y los 'días en alta' para poder controlar de forma rápida la duración máxima de estos contratos.

### **Parámetros de impresión/Visor de nómina NCS:**

Se añade un nuevo parámetro, 'Indicar días trabajados si 100% de jornada', si marca esta opción en la nómina imprimirá los días trabajados en vez de las horas trabajadas.

#### **Visor nómina nombre de pagas Extras:**

Si el trabajador tenía indicado en pantalla empleado PE separada según convenio y tenía indicada una categoría leía el nombre de la paga extra de empresas.

#### **Modificación Manual de la nómina**

Poder visualizar el importe diario de las pagas extras.

#### **Localizador de empleado:**

Se añade campo 'Departamento' para ver de forma rápida la asignación de los trabajadores a los distintos departamentos de la empresa.

#### **CRA con CCC único si en el mes se han liquidado atrasos de dos grupos (general, aprendiz, administrador o cooperativista)**

Indicaba los datos del mes del segundo grupo bajo una etiqueta de atrasos, en vez de bajo la propia del mes de liquidación.

#### **Contrat@ indicador de discapacidad:**

Cuando era un contrato de minusválido 130,139,230, 239,330,430,530 ó 339, 410.14, 421.3 a veces no rellenaba la 'S' en la etiqueta IND\_DISCAPACIDAD.

[Aviso Sistema RED 26/06/2022](#) Transformación de contratos 402/502 en indefinidos

#### **Modelo 111 y 190**

Si en adicional de retenciones tiene indicado un registro sin NIF, da mensaje y no puede importar datos (si accede al modelo con la empresa que tiene el problema).

#### **Otras modificaciones:**

##### **Pagas extras personalizadas por trabajador**

Si alta del trabajador es a mitad de mes, no podía cerrar las pagas en el mismo mes para abrir un nuevo registro por tener una revisión de convenio al mes siguiente.

##### **Alta de empresa**

Para hacer coincidir código de empresa y de cliente en un alta de empresa, poner en código de empresa, en la cabecera el código deseado que no exista previamente, el programa avisa que no hay un cliente con ese código, si desea continuar, indique que si desea continuar y da por defecto el primer cliente libre, seleccione con la lupa el deseado si ya lo tiene dado de alta.

#### **FAQ 08/07/2022**

**Posibilidad de calcular FLC de cualquier CNAE**, podrá calcularlo siempre que indique en empresa FLC mensual o trimestral.

## **FAQ 01/07/2022**

### **Revisión de informe Promedio de trabajadores por categoría:**

Aceleración del proceso

Tiempos parciales, computan por el coeficiente Tiempo Parcial, si no lo tienen indicado computa por el porcentaje de jornada de cada mes, porque la TGSS computa esos trabajadores por el porcentaje de tiempo parcial comunicado en el alta y en cada variación de jornada comunicada.

Revisión en caso de maternidad parcial y picado descontar ERE.

### **AFI de contratos de formación**

Si no tenían picado Garantía Juvenil en pestaña bonificaciones (porque no estaban inscritos en dicho registro) no indicaba la exclusión de cotización en segmento DAM, estando seleccionado el valor 087 correspondiente en el TA2S.

### **Tabla contratos**

Contrato 520.17 indicar norma reguladora.

Contrato 520.14 poner vigor NO.

## **FAQ 24/06/2022**

**Control en edición de empresas** (permitía cambiar el código de empresa cuando no debe).

### **Embargos con pagas extras prorrateadas:**

En algunos casos con el cobro mensual (prorrata) de pagas extras no entraba en el cálculo anterior de embargos para fechas anteriores a Junio de 2022.

### **Contrat@ de Llamamiento a la actividad de fijos discontinuos:**

Se modifica el valor de etiqueta Clave\_Contrato\_Trans se obtiene a partir del código indicado en el empleado y tiene la siguiente composición: E+CodProv (2)+Año (4)+IdentificadorContrato (7 dígitos de pantalla empleado) +Valor según Tipo de Contrato (2)=(E+15 Dígitos), el usuario solo debe indicar los 7 dígitos en el campo N° Contrato en la pantalla empleado y el programa obtiene automáticamente el valor de la etiqueta.

Valor según Tipo de contrato, si se trata de una transformación (ctos 309, 339 ó 389) se indica valor 55, en otro caso valor 00.

## **FAQ 21/06/2022**

### **Cálculo de Embargos:**

Se modifica el cálculo de embargos para adaptarlo a la sentencia de TEAC que ha cambiado el criterio de cálculo de la cuantía inembargable en meses de cobro de paga extra (ya sea a fin de devengo o pagas extras prorrateadas).

[Ver sentencia del cambio de criterio](#)

### **Calculo de Atrasos con cambio de categoría:**

Cuando en el mes de referencia se tiene una categoría distinta de los meses de cálculo poder calcular las diferencias de salario tomando los salarios del mes de referencia sin tener en cuenta si en cada mes de cálculo se tenía la misma categoría, Para ello deben marcar campo 'Sin comprobar categoría' en la pantalla de cálculo de atrasos.

### **Plantilla de nómina tipo factura en PDF:**

Ajuste de algunos campos y desglose de las cuotas empresa de desempleo, Fogasa y horas extras en distintas líneas.

### **IBAN extranjero de cuenta bancaria en pantalla empleado:**

El IBAN sólo recalculo si modifica algún valor de la cuenta bancaria (entidad, oficina, digito de control o cuenta), además se añade botón editar para poder modificar el IBAN de una cuenta para indicar que es de otro país.

### **Actualización automática días 17 y 20 de junio**

**Informe de costes:** no indicaba el apartado 'Total deducciones'.

### **Plantilla modelo 145. Comunicación de datos al pagador',**

Se ha actualizado de la Ley de Protección de Datos.

### **Plantilla PAT (parte de accidente):**

Según nueva publicación de instrucciones de datos para el PAT: incluir en el apartado de "situación Profesional del Trabajador" del formulario de datos, dos nuevas situaciones:

- 5- Autónomo Socio de Cooperativa
- 6- Autónomo trabajador familiar (colaborador)

### **FAQ 08/06/2022**

- Certificado de empresa de frutas y hortalizas con meses sin actividad en algún casa daba mensaje de ' is not a valid floating point value.' y no obtenía los valores de días y bases de cotización.
- Certificado de empresa del SEA cotización por jornadas reales, por defecto no carga vacaciones no disfrutadas pues el certific@ no las admite, se añade check en la cabecera para el caso de que desee añadirlo en el modelo de Certificado de Empresa.
- Trasladar bases y prestaciones al Creta 'Detalle de bases' en caso de contrato 521 igual que el contrato 421, es decir, lleva prestaciones en todo caso y bases de cotización solo en caso de que tenga bonificación por formación continua en el mes.
- Revisión de actualización de convenios descargados.

### **FAQ 3/06/2022**

- Visor TA2S fecha fin de vacaciones no disfrutadas
- Pantalla Antigüedades: Controlar que no se pueda indicar una categoría que no exista en una revisión del convenio.
- Pantalla ERE con filtro de año no permitía indicar inactividad a varios registros a la vez.

Módulo de descarga y actualización de convenios:

- Descarga y Actualización de convenios del servidor NCS : Correcciones en la actualización de convenios.
- Controles de borrado de conceptos y categorías pertenecientes a convenios descargados.
- Descarga y Actualización de convenios del servidor NCS: Fecha aplicación solo es para convenios pendientes de actualizar (no se usa en descargas ni en combinación de convenios).
- Pantalla Convenios: Informe consulta de nóminas calculadas con un convenio combinado.

### **FAQ 30/05/2022**

- Comunicación al SEPE contratos inferior a 28 días, no incluí